



## Opción Modalidad Semipresencial

### - Curso de Formación para Técnicos Deportivos -

#### 1. Fundamentación.

En la actualidad, en materia educativa, son cada vez más importantes los desafíos a los que nos enfrentamos. Las nuevas tecnologías representan una de las áreas más innovadoras dentro de los nuevos formatos de enseñanza, pero a la vez, es en igual proporción el riesgo que se corre sobre su “buena” utilización para generar “buenas prácticas” de enseñanza.

En nuestra sociedad globalizada las relaciones personales y profesionales a través de las nuevas tecnologías son cada vez más frecuentes y abarcan a mayor número de personas.

Por estas razones, entre otras, la educación a distancia ha tenido un desarrollo importante en los últimos años, principalmente en el nivel terciario.

Acordamos con Litwin, E., Libedinsky, M. 1991, en que el potencial de esta modalidad de educación se sostiene en su capacidad de promover una enseñanza y un aprendizaje más participativo, que estimula la autoenseñanza, redefiniendo los roles que ocupan los educadores y educandos en el proceso educativo.

Se trata de una modalidad educativa que, mediatizando la mayor parte del tiempo la relación pedagógica entre quienes enseñan y quienes aprenden a través de distintos medios y estrategias, ayuda a superar problemas de tiempo y espacio, promoviendo en forma progresiva la autonomía de los participantes.

**“La educación a distancia, en línea o asistida, comprenderá los procesos de enseñanza y de aprendizaje que no requieren la presencia física del alumno en aulas u otras dependencias similares, para el dictado regular de sus cursos, siempre que se empleen materiales y recursos tecnológicos específicamente desarrollados para obviar dicha presencia, y se cuente con una organización académica y un sistema de gestión y evaluación específico, diseñado para tal fin. La modalidad semipresencial además de las características anteriores, requiere de instancias presenciales.”**

(2009, Ley General de Educación 18.437 pág. 17)

## **2. Objetivos de la educación a distancia:**

- Responder a la demanda educativa y a la imposibilidad de una atención presencial por carencia de recursos físicos, académicos y económicos en general.
- Abrir posibilidades educativas a quienes tienen dificultad en hacerlo ya sea por: ocupaciones laborales, recursos económicos, distancia geográfica de los centros que ofrecen los cursos en que pudieran estar interesados.
- Dar oportunidad a las personas a proyectar su desarrollo sin desarraigarse en la totalidad del curso de su medio geográfico, social, laboral y familiar.
- Propender por una igualdad de oportunidades para el acceso a la educación.

## **3. Consideraciones generales**

### **3.1 Sobre la plataforma virtual**

Establecer el desarrollo del curso en la modalidad semipresencial significa presentar el dictado de las clases a través de un Campus en un Aula Virtual, con la utilización de una plataforma que proporcione las herramientas apropiadas para la Educación a Distancia (Entornos Virtuales de Aprendizajes- EVA) según los objetivos previstos en la Planificación. La misma podrá estar integrada por diferentes herramientas informáticas como ser: sitio web, chat, registro, etc.

Como aspectos relevantes a tener en cuenta se destacan:

Considerar los principios de la educación a distancia: personalización, autonomía, integralidad, permanencia, integración, diferencialidad, flexibilidad, autoevaluación, entre otros.

Proporcionar guías de estudio, con una selección de materiales acorde al área específica de formación; cronogramas detallados de encuentros presenciales, instancias de evaluación, y la bibliografía sugerida.

### **3.2 Sobre los diferentes roles (estudiante, docente, tutor)**

#### **El estudiante.**

Establecer con claridad las tareas que deberá hacer el estudiante durante la etapa no presencial y presencial.

Durante la etapa no presencial, el estudiante deberá familiarizarse con las técnicas de trabajo en grupo y las demás opciones de presentación de temas: seminarios, debates, presentación de casos, elaboración de informes y resúmenes, etc. Es fundamental que estas tareas sean guiadas por la figura del tutor.

En la etapa presencial deberá cumplir con el programa establecido: porcentaje de asistencia, instancias de evaluación de carácter presencial, prácticas de formación, entre otras.

## El docente y el tutor

Es fundamental determinar con claridad las funciones que realizarán los docentes y los tutores, así como las diferentes herramientas que utilizarán en las diferentes instancias no presenciales, tales como: exámenes en línea, tareas, foros, etc.

El tutor es quien tiene la responsabilidad de promover la participación activa de los estudiantes a través de propuestas motivadoras, donde el estudiante encontrará una dinámica diferente al sistema tradicional.

Definir la figura del tutor, el cual será el referente (docente) más directo que tendrá el estudiante, su formación y las tareas específicas, dependerá en gran parte del éxito de la plataforma.

La tutoría es la función que dinamiza y que prácticamente sostiene el funcionamiento de un sistema de educación a distancia. Para que ésta obtenga los mejores alcances posibles, debe tener entre otras, las siguientes condiciones: flexible, oportuna, permanente, motivante, coherente, respetuosa.

Como aspecto relevante se señala que es fundamental la coordinación entre los tutores, y los docentes. Para este cometido es clave generar la figura de un coordinador del equipo de tutores, que tiene como función principal establecer y sostener los vínculos académicos entre los estudiantes, los docentes y los tutores de la institución formadora.

## 4. Consideraciones específicas de los cursos de educación a distancia

La institución formadora deberá implementar un módulo inicial dirigido a los estudiantes que oficie como introducción a la NTICS, definiendo cargas horarias, contenidos, guías de apoyo o manuales, etc., con el fin de brindar una orientación específica de la herramienta a utilizar.

### 4.1 Distribución de cargas horarias

Es importante que estén claramente diferenciadas las cargas horarias presenciales y no presenciales para las asignaturas teóricas y teórico-prácticas, y para las prácticas docentes o de formación, en sus diferentes niveles.

#### Nivel I- de Iniciación

Modalidad	Teórica	Teórico-práctica	Prácticas docentes
Presencial	60%	60%	100%
No presencial	40%	40%	0%

## Niveles II de Especialización y III Superior

Modalidad	Teórica	Teórico-práctica	Prácticas docentes
Presencial	30%	50%	100%
No presencial	70%	50%	0%

Cabe mencionar que la modalidad presencial, en algunas instancias, se podrá instrumentar a partir de un video conferencia (simultánea) para los estudiantes del interior del país.

### 4.2 Secuenciación de las instancias:

Desde el comienzo del curso, se designarán los tutores que acompañarán a los estudiantes.

Cada asignatura deberá contar con un primer encuentro presencial con el grupo de estudiantes a modo de presentar, entre otros elementos; la utilización de la plataforma que propondrá el docente, el encuadre general del curso, características de las evaluaciones, presentación de los materiales de estudio, etc.

Dependiendo de las cargas horarias y modalidad de cada curso, al menos una de las instancias de evaluación deberá ser de carácter presencial y se sugiere además una clase de consulta previa en la misma modalidad

Las consideraciones que se presentan sobre la secuencia de actividades, pretenden asegurar un orden para el estudiante que realiza cursos de carácter semi presencial y facilitar su recorrido por la formación.

## 5. Bibliografía consultada

Litwin, E., Libedinsky, M. (1991) *La educación a distancia: Deseos y realidades*. Bs. As. O.E.A.

Ley General de Educación Ley N° 18.437 (2009). Capítulo III, artículo 36 p.17

Bentancourt, A. (1993) *La Educación a distancia y la función tutorial* UNESCO San José, Costa Rica.